



## FICHA DE LA REGULACIÓN

<b>I. NOMBRE DE LA REGULACION</b>		
Ley del Periódico Oficial del Estado de Campeche.		
<b>II. FECHA DE EXPEDICION Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA</b>		
<b>EXPEDICIÓN</b>	<b>VIGENCIA</b>	
Expedida mediante decreto número 261, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 0001 de fecha 6 de agosto de 2015.	No se prevé vigencia.	
<b>III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;</b>	<b>IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;</b>	
Poder Legislativo del Estado de Campeche		
<b>V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;</b>		
Modificada mediante decreto número 204, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 1331, quinta sección, de fecha 28 de diciembre de 2020.		
<b>VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;</b>	<b>VII. AMBITO DE APLICACIÓN;</b>	
Ley.	Estatal.	
<b>VIII. INDICE DE LA REGULACIÓN;</b>		
<b>Capítulo I</b> Disposiciones Generales <b>Capítulo II</b> De la Dirección del Periódico Oficial <b>Capítulo III</b> De la Dirección de los Talleres Gráficos <b>Capítulo IV</b> De su Edición y Contenido <b>Capítulo V</b> De su Publicación <b>Capítulo VI</b> De la Venta de Ejemplares <b>Capítulo VII</b> De los Índices <b>Capítulo VIII</b> De la Nota Aclaratoria <b>Capítulo IX</b> De la Fe de Erratas <b>Capítulo X</b> De las Responsabilidades Transitorios		
<b>IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;</b>		
Reglamentar el funcionamiento, operación, publicación y distribución del Periódico Oficial del Estado, así como establecer su naturaleza jurídica, estructura y organización administrativa, además de su contenido y la periodicidad de sus ediciones.		
<b>X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;</b>		
<b>MATERIA</b>	<b>SECTOR</b>	<b>SUJETOS REGULADOS</b>
Administrativa.	Público.	Periódico Oficial del Estado de Campeche.
<b>XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;</b>		
<b>XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS;</b>		